



Sección de Adición.

Al haber sido despachado
el expediente con fecha 19.
del mismo

(D)

Adjunto devuelvo á V. el expediente de Subasta de Arriendo de las Yerbales del Cuanto ó paridera de la Abadía, para que haga de nuevo el original como debia haberlo efectuado cuando se le remitió con fecha 31 del mes pp.^{do};

pues que en esta clase de documentos, para corregir algun defecto no se debe raspar nada, sino rehacerlos otra vez ó salvarlos por medio de una nota.

Dios que á V. int. al. Casti
llen 15 Agosto 1845.

Art. G. G. G.

Al Presidente del Ayunt.^o de Villafamés.

